

RES.H.N° 0373-26-

SALTA, 10 ABR. 2026

EXP 144 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Yanina Andrea Leonardi, Presidenta del XXXIV Congreso Internacional de Teatro Iberoamericano y Argentino, mediante la cual solicita el auspicio institucional para la realización de dicho evento; y

CONSIDERANDO:

QUE el Congreso es organizado por el GETEA (Grupo de Estudios de Teatro Iberoamericano y Argentino) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y se llevará a cabo entre los días 4 y 7 de agosto de 2026, bajo una modalidad híbrida (presencial y virtual);

QUE el evento tiene como finalidad promover el intercambio entre la teoría y la práctica teatral, la difusión de los estudios teatrales y el diálogo entre investigadores, críticos, dramaturgos y artistas de la escena iberoamericana;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras ha emitido su consentimiento avalando el pedido por considerar que la actividad representa un valioso aporte a la formación y a la cultura

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

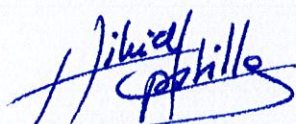
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- OTORGAR AUSPICIO INSTITUCIONAL a la realización del "XXXIV CONGRESO INTERNACIONAL DE TEATRO IBEROAMERICANO Y ARGENTINO", organizado por el GETEA de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a desarrollarse entre los días 4 y 7 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Yanina Andrea Leonardi, a la Escuela de Letras y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa